

Fuente: Páginas web de la A.F.I.P.
(www.afip.gov.ar), ARBA (www.arba.gov.ar) y
AGIP (www.agip.gov.ar)

FONDO PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA

11°, 10°, 9°, 8°, 7°, 6°, 5°, 4°, 3°, 2°, 1° anticipo de ejercicios con cierre en marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2026 y enero 2027. CUIT terminados: 0,1,2,3 - 4,5,6 - 7,8,9 13/14/15

Transferencia electrónica de datos, correspondiente a ejercicios con cierre en febrero 2026. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 13/14/15

IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES

Personas físicas domiciliadas en el país y sucesiones indivisas radicadas en el mismo. DD.JJ. Período fiscal 2025. Todos los CUIT 27

Responsables sustitutos o por deuda ajena. DD.JJ. Período fiscal 2025. Todos los CUIT 27

Declaración jurada patrimonial. Sujeto Beneficiarios de rentas del trabajo personal en relación de dependencia, jubilaciones, pensiones y otras rentas. Período fiscal 2025. Todos los CUIT 31

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

10°, 9°, 8°, 7°, 6°, 5°, 4°, 3°, 2°, 1°, anticipos Pers. Jurídicas. Ejercicio cerrado abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2026 y enero de 2027. CUIT terminados: 0,1,2,3 - 4,5,6 - 7,8,9 13/14/15

Declaración jurada. Sociedades. Ejercicio cerrado en Febrero 2026. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 13/14/15

Presentación de la Memoria, Estados Contables e informe de auditoría. Ejercicios con cierre en Diciembre de 2025 y Enero 2026. Todos los CUIT 31

Personas físicas domiciliadas en el país y sucesiones indivisas radicadas en el mismo. DD.JJ. Período fiscal 2025. Todos los CUIT 27

Impuesto cedular. Personas humanas y sucesiones indivisas. Rendimientos producto de la colocación de capital, enajenación de valores, y enajenación y transferencia de derechos sobre inmuebles. Período Fiscal 2025. Todos los CUIT 27

Retenciones entre el 16 y el último día de junio, ambos inclusive. RG 830. SICRE. DDJJ CUIT terminados: 0,1,2,3 - 4,5,6 - 7,8,9 13/14/15

Retenciones efectuadas entre los días 1° y 15 de julio, inclusive (R.G. 830). SI.CO.RE. Pago a cuenta. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 21/22/23

Retenciones efectuadas entre los días 16 y el último día del mes de junio, ambos días inclusive. SI.RE. DD.JJ. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 13/14/15

Retenciones efectuadas entre los días 1° y 15 de julio, inclusive. SI.RE. Pago a cuenta. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 21/22/230

Precios de transferencia. Soc., empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. DDJJ F.2668 correspondiente a ejercicios con cierre en Enero 2026. CUIT terminados: 0,1 - 2,3 - 4,5 - 6,7 - 8,9 23/24/27/28/29

Precios de transferencia. Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Est. de precios de transferencia correspondiente a ejercicios con cierre en Enero 2026. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 23/24/27/28/29

Precios de transferencia. Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Declaración Jurada F. 2672 "Operaciones Internacionales Rég. Simplificado" correspondiente a ejercicios con cierre en Enero 2026. CUIT terminados: 0,1 - 2,3 - 4,5 - 6, 7 - 8, 9 23/24/27/28/29

Precios de transferencia. Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Rég. de Infor. Informe Maestro de los ejercicios fiscales cerrados en Julio 2025. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 23/24/27/28/29

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Declaración jurada anual y pago. Actividad agropecuaria. Junio 2026. CUIT terminados: 0,1 - 2,3 - 4,20/21/22/23/24

Declaración jurada informativa mensual. Actividad agropecuaria. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 20/21/22/23/24

Retenciones practicadas entre los días 1° y 15 de julio, inclusive. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 21/22/23

Retenciones practicadas entre el 16 y el último día del mes junio de 2026. DDJJ CUIT terminados: 0,1,2,3 - 4,5,6 - 7,8,9 13/14/15

Percepciones a sujetos no categorizados. RG 2126. Información e ingreso. Junio 2026. CUIT terminados: 0,1,2,3 - 4,5,6 - 7,8,9 13/14/15

DD.JJ. mensual junio 2026. CUIT terminados: 0,1-2,3-4,5-6,7- 8,9 20/21/22/23/24

Micro y Pequeña empresa. R.G. Nº 3945. Rég. Gral. Presentación de DD.JJ de junio de 2026. CUIT terminados: 0,1 - 2,3 - 4,5 - 6,7 - 8,9 20/21/22/23/24

Mi yPyME. RG 3945. Transf. elect. de fondos. abril de 2026. CUIT terminados: 0,1 - 2,3 - 4,5 - 6,20/21/22/23/24

CALENDARIO IMPOSITIVO

Libro de IVA Digital. Resp. inscrip.. Rég. de Infor. Servicio web "PORTAL IVA". Junio 2026. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 20/21/22/23/24

Libro de IVA Digital. Sujetos exentos en el I.V.A. contemplados en el art. 2° RG 4597. Rég. de Infor. Junio 2025. Todos los CUIT. 15

IMPUESTOS INTERNOS

Declaración jurada y pago. SITRIB-Internos - R.G. 725. Junio 2026. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 20/21/22

MONOTRIBUTO

Pago del impuesto integrado y las cotizaciones personales. Julio 2026. Todos los CUIT 20

PARTICIPACIONES SOCIETARIAS

Régimen de Información. Régimen de información al 31 de diciembre de 2025. CUIT terminados: 0,1,2,3 - 4,5,6 -7,8,9 28/29/30

IMP. SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

6° Ant. Contrib. locales Pcia. de Bs. As. Nro de Insc. terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 20/21/22/23/24

6° Ant. Contrib. locales de CABA. Nro de Inscripción terminados: 0, 1- 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 13/14/15/16/17

REG. DE FACILIDADES DE PAGO

Plan de Facilidades de Pagos. por deudas Impositivas, de la Seguridad Social y Aduaneras. Todos los CUIT 16

REG. NACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES

Pago de las cuotas a las Aseg. de Riesgos del Trabajo. Empleadores. Junio 2026. CUIT terminados: 0,1,2,3-4,5,6-7,8,9 13/14/15

Presentación y pago de aportes y contribuciones para Seguridad Social y Obras Sociales. S.I.P. Ley 24.241. Empleadores. Junio 2026. CUIT terminados: 0,1,2,3 - 4,5,6 13/14/15

Aportes al Rég. Nac. de la Seg. Social. Trabajadores autónomos y beneficiarios que reingresen a la act. en calidad de tales. Junio 2026. CUIT terminados: 0,1,2,3 - 4,5,6 06/07/08

Empleados del servicio doméstico. Aportes voluntarios. RG 2055, art. 6°, inc. b). Período devengado Junio 2026. Todos los CUIT 15

Servicio doméstico. Dadores de trabajo. R.G. 2055, artículo 4°, inciso a). Período devengado Junio 2026. Todos los CUIT 13

CONVENIO MULTILATERAL

6° Anticipo. Nro de C.U.I.T. terminados: 0, 1,2 - 3,4,5 - 6,7 - 8,9 15/16/17/20